

Designese a Don Luis Hernan Becerra Leal, Rut [REDACTED]
[REDACTED] en calidad de sustituto del Subsidio de Arriendo D.S. N°52

TEMUCO, 12 JUN. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4546

VISTOS:

- a) El decreto supremo N° 52 (V. y U.) del 2013 en su artículo 31, letra a). el cual indica que ante el fallecimiento del postulante o titular del beneficio se designara un sustituto mediante resolución fundada por parte del director del SERVIU respectivo.
- b) La solicitud de Luis Hernan Becerra Leal, Rut [REDACTED]; quien a través de una carta con fecha 28 de abril 2026, solicita realizar procedimiento de sustitución, ante el fallecimiento de su cónyuge beneficiaria del subsidio de arriendo.
- c) El certificado de defunción de Doña Elizabeth del Carmen Mejias Mejias, Rut [REDACTED] que da cuenta de su fallecimiento con fecha 22de abril 2026.
- d) El comprobante de postulación de doña Elizabeth del Carmen Mejias Mejias, Rut [REDACTED] del programa subsidio de arriendo llamado para personas mayores y PCD 2023, en el cual se individualiza a su cónyuge Luis Hernan Becerra Leal, Rut [REDACTED] como integrante del núcleo familiar.
- e) La Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad;
- f) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) El Decreto Exento RA N° 272/38/2026, de fecha 30 de marzo de 2026, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que acepta la renuncia no voluntaria de don José Luis Sepúlveda Soza al cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 23 de marzo de 2026;
- h) El Decreto Exento N° 272/25/2026 de fecha 24 de marzo de 2026 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, registrado en el SIAPER de la CGR con la misma fecha, que establece orden de subrogación para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía en caso de ausencia del titular por cualquier motivo, designando como 1° subrogante a don Marco Seguel Reyes, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y, como 2° subrogante, a don Marco Ávila Figueroa, Jefe del Departamento Jurídico;
- i) La Resolución RA N°272/34/2025 de fecha 08/09/2025, que nombra en el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas a don Marco Seguel Reyes.

CONSIDERANDO:

- 1 La solicitud señalada en el visto b) de la presente resolución que da origen a una sustitución.

R E S O L U C I Ó N:

Designese a Don; Luis Hernan Becerra Leal, Rut [REDACTED] en calidad de sustituto del Subsidio de Arriendo D.S. N°52, producto del fallecimiento de Doña Elizabeth del Carmen Mejias Mejias, Rut [REDACTED]

"Anótese, comuníquese y archívese".

MARCO SEGUEL REYES
DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

ACC/JPH/CFC/RMC

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES
- OFICINA DE PARTES